

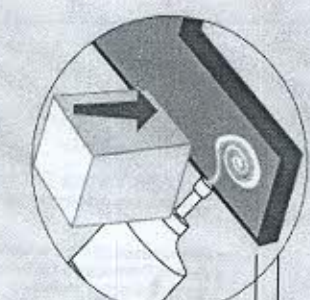


CIRCULAR N° 1

Tipo de Circular:	ACLARATORIA	
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2016	
Organismo contratante:	Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Procedimiento de selección:	Contratación Directa	N° 09/2016
Expediente N°	09/EMPDDH/2016	
Objeto de la contratación: Realización de catorce (14) letras corpóreas.		
<p>Con motivo de las consultas recibidas se aclara:</p> <p>CONSULTA 1: "¿Cuál es el espesor de las letras y del MDF?"</p> <p>RESPUESTA: Cada cara de MDF es de 5 milímetros de espesor (cada letra tiene dos (2) caras de DMF de 5 milímetros. Profundidad: 50 cm de separación entre cara y cara de MDF (Los laterales deben ir cubiertos en chapa de madera de 5 milímetros. La estructura interna con la que se sostendrán las caras, es a resolver del modo más conveniente por parte del oferente) *Se adjunta imagen de referencia.</p> <p>CONSULTA 2: " La pintura es látex o laqueada?"</p> <p>RESPUESTA: La pintura es blanca laqueada</p> <p>La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.</p>		

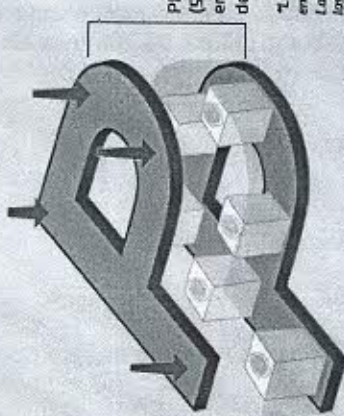

Cdor. **Nadia Vanina Lecand.**
Coordinadora Administrativa

Ente Público Espacio Para la Memoria
y para la Promoción y Defensa
de los Derechos Humanos



Cada cara de MDF
es de 5 milímetros
de espesor

*Cada letra tiene 2 (dos) caras
de MDF de 5 milímetros.



PROFUNDIDAD
(50 cm de separación
entre cara y cara
de MDF).

*Las laterales deben ir cubiertas
en chapa de madera de 5 milímetros.
La estructura interna con la que se sostendrán
los caras, es a ras del modo más conveniente
por parte del oferente.

LATERAL